

1

E/R
17.30



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|----------------------------|------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 13 AGO 2009 | |
| Recibido..... | 17.30.....Hs. |
| Exp. N°..... | 22576.....S.F.F. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, arbitre los medios necesarios a fin de incorporar, en el PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2010, la Obra de Construcción: Ruta Prov. N° 82-S. Tramo: Campo Andino - Ruta Prov. N° 80-S y Ruta Prov. N° 80-S. Tramo: Ruta Prov. N° 82-S - Ruta Prov. N° 2, Laguna Paiva, Departamento La Capital.


ROBERTO F. REUTEMANN
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Una reiterada aspiración de los habitantes de la localidad de Campo Andino, Departamento La Capital, es romper con su aislamiento en forma definitiva.

Los problemas de esta Localidad se manifiestan al no contar, en la actualidad, con una vía de comunicación de tránsito permanente y estar sujetos a la influencia del clima, al ser su salida solamente de calzada natural.

Explicar las vicisitudes que deben padecer los habitantes de la región me parecería no honrar sus luchas e históricos reclamos.

Lo que sí es necesario destacar y recordar, es que se transitaron años muy difíciles climáticamente y que afectaron económicamente a sus habitantes y a pesar del esfuerzo del Consorcio Caminero existente sobre estas Rutas Prov., que tampoco escapo a esta crisis, no se pudo arribar a romper con el aislamiento de los habitantes de esta localidad e integrarla en forma segura al resto de nuestra Provincia.

Hoy, a pesar de que la economía de nuestra Provincia vuelve a atravesar momentos difíciles, esta solicitud debería ser contemplada y priorizada en el marco del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura económica y social del nuevo Presupuesto Provincial a debatir.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación a este Proyecto de Comunicación.


ROBERTO F. REUTEMANN
Diputado Provincial